

Córdoba:
Alvaro VEGA

Los pueblos del Alto Guadalquivir en la provincia de Córdoba están más cerca de la construcción de la presa del río Yeguas, entre los términos municipales de Montoro (Córdoba) y Marmolejo (Jaén), tras la aprobación técnica y definitiva del proyecto del Gobierno Civil.

Tras años de lucha se consiguió que el proyecto se realizase por el ingeniero Miguel Angel Ruiz de Auzúa en 1967, siendo actualizado posteriormente por Rafael Castellano.

Una vez que se construya la presa, ésta dispondrá de capacidad potencial para regar más de veinte mil hectáreas de terrenos en los términos municipales de Villa del Río y Castro. También podrá ser utilizada para la mejora del abastecimiento de agua a diversas poblaciones cercanas. Am-

La obra puede alterar el futuro de la zona entre Montoro y Marmolejo

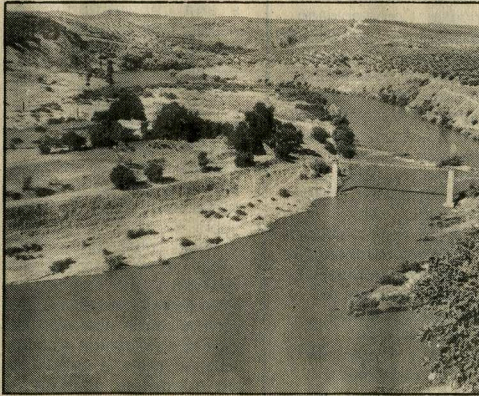
El Gobierno Civil de Córdoba aprobó el proyecto de presa del río Yeguas

Los proyectos están a la espera de otras actuaciones de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir que, de momento, sólo piensa utilizar la presa como de regulación del río.

Características

El presupuesto de contrata sobrepasa los 2.800 millones de pesetas, cuya adjudicación será en concurso-subasta a la baja, que se podría celebrar, según señala en la nota el Gobierno Civil, el próximo mes de octubre. Su plazo de ejecución será de treinta y seis meses.

La futura presa tendrá



Guadalquivir por Montoro: El Río Grande llenará el embalse del Yeguas.

una capacidad de 250 millones de metros cúbicos, con un desembalse anual regulado de 107. Su planta será curva, y la altura de 77 metros sobre el cauce, una longitud de 635.

Por la parte superior discurrirá una calzada que se prolongará a ambos lados de la presa en una longitud de cuatro kilómetros y medio, constituyendo así un camino de nueva construcción que sustituirá al tramo de la carretera comarcal 420, cuyo trazado actual quedará bajo las aguas del nuevo pantano.

Paralelamente a este proyecto, el Estado ha concedido a la Sevilla de Electri-

cidad la ejecución del salto de Villa del Río.

Para acelerar lo máximo posible la conclusión de los trámites administrativos para la salida a concurso-subasta de esta importante obra que condiciona en gran medida el futuro de la zona, la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir ya ha elevado a la Dirección General de Obras Públicas, organismo que ha aprobado el proyecto técnico, el acta de replanteo previo de las obras.

Con el fin de agilizar la expedición del certificado de disponibilidad de los terrenos, la Confederación está recabando las autorizaciones de los propietarios afectados para lo que mantiene contactos con los alcaldes de Marmolejo y Montoro. Esta acción no conlleva la pérdida de los derechos de los propietarios en los expedientes de expropiación forzosa que se han de abrir.